

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000042

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Direccion Regional								
10/07/2026	0000000137	071100431109	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
01.02.01 - Oficina De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización								
13/07/2026	0000000138	071100389208	SERVICIO DE PLANEAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLAN OPERATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
13/07/2026	0000000140	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,384.00
01.03.05.01 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
13/07/2026	0000000139	040100010017	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA
CPC. JOSE LUIS CHANCHI CALDERON
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA

Lic. Adm. José Carlos Escobar Taype
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad